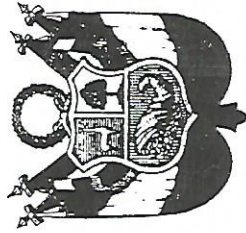


REPÚBLICA



DEL PERU



A NOMBRE DE LA NACION

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Angel Balcon Balcon

Por cuanto : Don

ha cumplido los requisitos exigidos por la Facultad de:

Ciencias Jurídicas y Políticas

para optar el

Título de:

Abogado

Habiéndose aprobado su otorgamiento en sesión

Ordinaria

de

Consejo Universitario del 22 de Abril de 1997

Por tanto : se le expide el presente

para que se le reconozca

como tal.

Dado y firmado en Puno, a los 25 días del mes de

Abril de 1997



Leudal

RECTOR



Alfonso

SECRETARIO GENERAL



VICE RECTOR ACADEMICO



DECANO DE FACULTAD

REGISTRADO A FOJAS 297

DEL TOMO VII

Registro de Título Profesional

Con el No 5610-97-T-1806-UNA, en el Libro
No VII Folio No 277 de Registro de Títulos, se
registra el Título Profesional de:
Abogado
Conferido por la Facultad de:
Ciencias Jurídicas y Políticas
de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, a doni:
Angel Balcarra Balcarra
Aprobado en Consejo de Facultad con fecha 21-04-97
y ratificado por Consejo Universitario en sesión Ordinaria
del 22 de Abril de 1997
y de conformidad a la Resolución Rectoral No 0425-97-R-UNA

Puno, 25 de Abril de 1997



G. ALBERTO ZUÑIGA ALVAREZ
Secretario General (e)

cientos dos

502

08 Mayo 7

El Gerente Administrativo de la
Corte Superior de Justicia de Puno, Certifica: que el
Dr. Angel Balcarra Balcarra
a quedado inscrito en el libro de Matriculas de Abogados
Nº 01 Folio No 536 bajo el Nº 1156
por mandato de la

Puno 25 JUL, 1997



JUAN AGUIRRE DEL CARPIO
Administrador
Distrto Judicial de Puno

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNA - PUNO CERTIFICA:
Que la fotocopia que antecede es
copiá fiel del original.
Puno 03 OCT 2016



Mg. WILLIVER COASACA NÚÑEZ
Secretario General - UNA